

Acta de la Sesión Ordinaria número 51 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 18:34 (dieciocho horas con treinta y cuatro minutos) del día viernes 16 (dieciséis) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en la modalidad híbrida, presencial en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildos", ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, zona centro de esta ciudad capital, y a distancia a través de la plataforma digital *Google Meet*. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Buenas tardes a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 51 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al periodo 2024-2027. Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan en esta sesión plenaria. Saludo con mucho gusto a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, al señor secretario del Ayuntamiento, así como a todas aquellas personas y medios de comunicación que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que dirigen el rumbo de este municipio. Señor secretario, le ruego iniciar esta sesión con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia y la declaración de quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a pasar lista de asistencia de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio: Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndica: Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde, María Fernanda Vázquez Sandoval, Manuel Aguilar Romo, Myriam de Jesús Balderas Figueroa, Daniel Barrera Vázquez, Celia Carolina Valadez Beltrán, Julio César García Sánchez, María Fernanda Arellano Caudillo, Víctor Hugo Larios Ulloa, Olga Fabiola Durán Torres, Liliana Alejandra Preciado Zárate y, Paulo Edgar Ramírez Noguez.** En atención al pase de lista, informo a la asamblea que se han registrado 14 asistencias, por lo que, en términos del artículo 102 de la Ley para el

Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se declara que existe quórum para la celebración de esta sesión. - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento correspondientes a la Sesión Solemne número 8 y a la Sesión Ordinaria número 50, celebradas el 26 y 29 de septiembre de 2026, respectivamente; 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del paquete de dos dictámenes con clave y número CDUOETyP/063/2024-2027 y CDUOETyP/064/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento, Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se propone resolver en sentido negativo las solicitudes de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, presentadas por los establecimientos comerciales "Condesa rooftop" y "La Ronda". 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/021/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se propone la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los apartados: Programa QB1606 Embelleciendo Mi Colonia, Programa QB0254 Espacios de la Gente, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Proyecto de Inversión QC4093 Infraestructura Social para el mejoramiento de Vivienda para el ejercicio fiscal 2026, en los términos propuestos por la Dirección General de Obra Pública mediante el oficio DGOP/SDGOP/240926-004; 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/022/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se propone la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los**

apartados: Programa QB1606 Embelleciendo Mi Colonia/2026, Proyecto de Inversión QB4092 Infraestructura Social para la Entidad y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos propuestos por la Dirección General de Obra Pública mediante el oficio DGOP/SDGOP/081026-002; 7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/071/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar movimientos compensados y ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitados por la Dirección General de Obra Pública y conforme a los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG/1061/2026; 8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/072/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar movimientos compensados, ampliación líquida y decrementos para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitado por la Dirección General de Obra Pública y conforme a los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG/1124/2026; 9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/073/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar ampliación líquida y decrementos para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y conforme a los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG/1113/2026; 10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/074/2024-2027, que formula la Comisión de

Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar las Reglas de Operación para la ejecución de Programas Municipales del Municipio de Guanajuato, Gto., en los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG-1122/2026; 11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforman, adiciona y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 477, remitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado; 12. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 13. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 14. Asuntos Generales; y, 15. Clausura de la sesión. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensarla. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento correspondientes a la Sesión Solemne número 8 y a la Sesión Ordinaria número 50, celebradas el 26 y 29 de septiembre de 2026, respectivamente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento correspondientes a la Sesión Solemne número 8 y a la Sesión Ordinaria número 50, celebradas los días 26 y 29 de septiembre de 2026, respectivamente. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no haber manifestaciones, someto a votación las actas en comento. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo

levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, las actas han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del paquete de dos dictámenes con clave y número CDUOETyP/063/2024-2027 y CDUOETyP/064/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento, Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se propone resolver en sentido negativo las solicitudes de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, presentadas por los establecimientos comerciales “Condesa rooftop” y “La Ronda”.**- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del paquete de dos dictámenes con clave y número CDUOETyP/063/2024-2027 y CDUOETyP/064/2024-2027, formulados por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento, Ecológico Territorial y Planeación, mediante los cuales se propone resolver en sentido negativo las solicitudes de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, presentadas por los establecimientos comerciales “Condesa rooftop” y “La Ronda”. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo intervenciones, someto a votación los dictámenes en comento. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el paquete de dictámenes ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.

- - - - - **5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/021/2024-**

2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se propone la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los apartados: Programa QB1606 Embelleciendo Mi Colonia, Programa QB0254 Espacios de la Gente, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Proyecto de Inversión QC4093 Infraestructura Social para el mejoramiento de Vivienda para el ejercicio fiscal 2026, en los términos propuestos por la Dirección General de Obra Pública mediante el oficio DGOP/SDGOP/240926-004. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El quinto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/021/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se propone la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los apartados: Programa QB1606 Embelleciendo Mi Colonia, Programa QB0254 Espacios de la Gente, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Proyecto de Inversión QC4093 Infraestructura Social para el mejoramiento de Vivienda para el ejercicio fiscal 2026, en los términos propuestos por la Dirección General de Obra Pública mediante el oficio DGOP/SDGOP/240926-004. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el presente dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/022/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se propone la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026, respecto a la creación y modificación

de recursos para obras y/o acciones dentro de los apartados: Programa QB1606 Embelleciendo Mi Colonia/2026, Proyecto de Inversión QB4092 Infraestructura Social para la Entidad y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos propuestos por la Dirección General de Obra Pública mediante el oficio DGOP/SDGOP/081026-002. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número COP/022/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante el cual se propone la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los apartados: Programa QB1606 Embelleciendo Mi Colonia/2026, Proyecto de Inversión QB4092 Infraestructura Social para la Entidad y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos propuestos por la Dirección General de Obra Pública mediante el oficio DGOP/SDGOP/081026-002. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el presente dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - 7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/071/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar movimientos compensados y ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitados por la Dirección General de Obra Pública y conforme a los términos propuestos por la Tesorería

Municipal mediante el oficio TMG/1061/2026.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El séptimo punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CHPCPyDI/071/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar movimientos compensados y ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitados por la Dirección General de Obra Pública y conforme a los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG/1061/2026. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación el dictamen referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción II, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 38, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - -

- - - - - 8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/072/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar movimientos compensados, ampliación líquida y decrementos para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitado por la Dirección General de Obra Pública y conforme a los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG/1124/2026. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El octavo punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de clave y número CHPCPyDI/072/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar movimientos

compensados, ampliación líquida y decrementos para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitado por la Dirección General de Obra Pública y conforme a los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG/1124/2026. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación el dictamen referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción II, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 38, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/073/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar ampliación líquida y decrementos para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y conforme a los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG/1113/2026.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El noveno punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/073/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar ampliación líquida y decrementos para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, solicitado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y conforme a los términos propuestos por la

Tesorería Municipal mediante el oficio TMG/1113/2026. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. Al no existir manifestaciones, someto a votación el dictamen referido. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 109 y 111, fracción II, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 38, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/074/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar las Reglas de Operación para la ejecución de Programas Municipales del Municipio de Guanajuato, Gto., en los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG-1122/2026.- - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo punto del orden del día se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/074/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone autorizar las Reglas de Operación para la ejecución de Programas Municipales del Municipio de Guanajuato, Gto., en los términos propuestos por la Tesorería Municipal mediante el oficio TMG-1122/2026. En términos del artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., procederemos a su discusión y votación en lo general y en lo particular. Consulto a las personas integrantes del Ayuntamiento si desean hacer uso de la voz respecto del dictamen en lo general. No habiendo intervenciones, someto a votación el dictamen en lo general. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos. En lo particular, consulto si existe alguna consideración. No existiendo propuestas en lo particular,

informo a la asamblea que el dictamen ha sido aprobado en esa modalidad. En consecuencia, con fundamento en los artículos 109 y 111, fracción II, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen mediante el cual se autorizan las Reglas de Operación para la ejecución de Programas Municipales del Municipio de Guanajuato, Gto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 477, remitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo primer punto del orden del día se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, a que se refiere la circular número 477, remitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado. En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestaciones, someto a votación la minuta de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que, en términos de los artículos 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 109 y 111, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la minuta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - -

- - - - - **12. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo segundo punto del orden del día se refiere al informe de la Secretaría a mi cargo sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este Órgano de Gobierno y el estado de su trámite fue enviado a sus

correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **13. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo tercer punto del orden del día se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto, de la cual me permito enlistar a continuación: 1. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informe de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera correspondientes al mes de agosto de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio sin número, signado por el C. Jorge Armando Cervantes Jáuregui, quien solicita al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, a fin de que tenga a bien otorgar el Reconocimiento a la Ruta de la Virgen y que tal reconocimiento permita que sea declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial. Seguimiento: Con oficios SHA/2286/2026, SHA/2288/2026 y SHA/2289/2026, la petición será enviada a la Dirección de Cultura y Educación, así como al Cronista de la Ciudad, para que hagan llegar su opinión al respecto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio No. 15292/2026, suscrito por la Licenciada Luz Adriana Rico Páez, Jueza Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio de Amparo número 1487/2026-III, promovida por Ma. Guadalupe Flores. Seguimiento: Con oficio SHA/2258/2026, de fecha 30 de septiembre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio No. 15294, suscrito por la Licenciada Luz Adriana Rico Páez, Jueza Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien, para

conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre incidente de suspensión relativo al Juicio de Amparo número 1487/2026-III, promovida por Ma. Guadalupe Flores. Seguimiento: Con oficio SHA/2259/2026, de fecha 30 de septiembre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio No. 10243, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, mediante el cual informan que a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, fue turnado el oficio SHAJ1710/2026, de fecha 3 de agosto de 2026, por el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al cuarto ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio No. 10263, signado por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, a través del cual hacen del conocimiento que a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, fue turnado el oficio SHAJ1700/2026, de fecha 3 de agosto de 2026, por el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se reforma el artículo 88 y adiciona la fracción VIII Bis al artículo 3 y la fracción XX Bis al artículo 87 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo

Ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio No. 10297, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado. Hacen llegar para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Seguimiento: Con oficio SHA/2297/2026, de fecha 1º de octubre de 2026, se hará llegar copia simple del documento a la Contraloría municipal, para que haga llegar su opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio sin número, suscrito por el C. Juan Manuel Álvarez Rivera, mismo que solicita al H. Ayuntamiento inicie el análisis y, de resultar jurídicamente procedente, el procedimiento de regularización y enajenación onerosa a su favor, respecto del inmueble municipal ubicado en Carretera Panorámica, tramo Carrizo-La Venada, Colonia El Carrizo, con una superficie de 324.09 m2, que tiene en posesión material desde hace más de treinta años. Seguimiento: La petición será enviada a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para su conocimiento y atención correspondiente, a través del oficio SHA/2289/2026, de fecha 1º de octubre de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio No. 26192/2026, suscrito por la Licenciada Beatriz Maldonado Hernández, Jueza Octavo Distrito en el Estado de Morelos, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio de Amparo 700/2026-III-MMO, promovido por Nueva Wal-Mart de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Seguimiento: Con oficio SHA/2263/2026, de fecha 30 de septiembre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio No. 5901/2026, suscrito por la Licenciada Susana Flores Bonilla, Secretaria de Estudio y Cuenta Habilitada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, remite copia del

acuerdo de fecha 10 de septiembre de 2026, dictado por la Magistrada de la Tercera Sala de ese tribunal, bajo el expediente 166/3a Sala/26 y copia de la demanda de amparo, promovido por Yesenia Flores Cayetano. Seguimiento: Con oficio SHA/2278/2026, de fecha 30 de septiembre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio No. 10523, suscrito por las Diputadas Miriam Reyes Carmona y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en sesión celebrada el día 1º de octubre de la presente anualidad, se dio cuenta con los siguientes oficios: SHA/2213/2026, de fecha 23 de septiembre de 2026, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 23 bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. SHA/2215/2026, de fecha 23 de septiembre de 2026, en el cual se remitió información relacionada con la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la persona titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y a las personas titulares de las 46 presidencias municipales del Estado de Guanajuato para que implementen campañas permanentes de comunicación social y educación dirigidas a prevenir el maltrato de los seres sintientes, fomentar la tenencia responsable, promover la adopción y esterilización de animales de compañía, difundir los mecanismos de denuncia y fortalecer una cultura de respeto y bienestar animal. Dictándose el siguiente trámite: Esa asamblea se da por enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio JOFDH/2262/2026, suscrito por la Licenciada Jazmín Fernández Ferro, Jueza Civil de Partido Especializada en Materia Familiar, mediante el cual informa sobre auto de fecha 10 de septiembre de 2026, emitido dentro del Procedimiento Oral Ordinario que se tramita bajo número F483/2026, radicado en ese Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, promovido por Lucero González Gutiérrez, en contra de Guillermo Hernández Gutiérrez. Seguimiento: Mediante oficio SHA/2285/2026, de fecha 1º de octubre de 2026, se

hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Circular número 477, signado por las Diputadas Miriam Reyes Carmona y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través de la cual remiten Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 3, párrafo décimo; 9, párrafo segundo; 31, párrafos primero y segundo; 63, fracción XXI, segundo párrafo; 82, inciso a, párrafos séptimo, noveno, décimo tercero, décimo cuarto, inciso a; 84, párrafo primero; 85, fracción VI; 86, fracción VIII; 86 bis, fracciones I, II incisos a, b y c, III, primer párrafo y IV; 88, fracción VIII; 89, fracción VIII; 93, párrafo primero y fracciones II y III, segundo párrafo; 94, fracción VI y 132, fracción I; se adiciona el artículo 84, con un párrafo cuarto; y se derogan 'a fracción II de' artículo 86; a fracción XII del artículo 88; y el inciso c de la fracción IV del artículo 93, de la Constitución política del Estado de Guanajuato, a fin de que, como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del pleno de Ayuntamiento y hagan llegar Su aprobación o no a la Mesa Directiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su recepción. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio número 10535, suscrito por las Diputadas Luz Itzel González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, mediante el cual informan que, en reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, celebrada el día 30 de septiembre de la presente anualidad, se dio cuenta con el oficio SHA/1965/2026, de fecha 25 de agosto de 2026, a través del cual se remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Dictándose el siguiente trámite: Enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Expediente No. C0385/2026, signado por el Licenciado Hugo Ernesto

Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble promovido por José Roberto Venegas Rodríguez. Seguimiento: Con oficio SHA.-2293/2026, de fecha 2 de octubre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Oficio Circular 476, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado. Envían proposición de punto de acuerdo que suscriben personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González, a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado para que de acuerdo con sus condiciones territoriales y disponibilidad presupuestal, implementen o fortalezcan acciones permanentes para la sanidad y conservación del arbolado, orientadas a la revisión periódica de su condición fitosanitaria, la identificación y atención oportuna de plagas, enfermedades y otros agentes que puedan provocar su debilitamiento, deterioro o pérdida, con especial atención a la presencia de muérdago, paxtle, así como de insectos descortezadores, defoliadores y barrenadores, bajo diversas acciones y en coordinación técnica con las autoridades estatales y federales competentes, instituciones de educación superior y centros de investigación, particularmente cuando la identificación del agente causal o la determinación de las medidas de manejo requieran conocimiento especializado. Seguimiento: Con oficio SHA/2457/2026, se hará llegar copia simple del documento a la Dirección General de Medio Ambiente, para que se emita opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficio O.P.M.-2217/2026, suscrito por el Maestro David Cristian Cantero López, Titular de la Oficina de la Presidencia Municipal, quien hace llegar oficio TMG/1099/2026 y anexos, suscrito por la C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, a través del cual hace llegar iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de

Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2027 y Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2027. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 18. Oficio OPM-2161/2026, suscrito por el Maestro David Cristian Cantero López, Titular de la Oficina de la Presidencia Municipal, quien turna petición recibida vía correo electrónico suscrita por el Ingeniero Víctor Manuel Hernández Manríquez, Presidente Distrito de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., mediante la cual solicitan formalmente que se considere y apruebe el cambio de nombre del túnel ubicado en el Acceso Diego Rivera-Escuela Normal de esta ciudad, como Túnel Ingeniero Estanislao Zárate Lujano. Seguimiento: La petición será turnada a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección del Cultura y Educación, así como al cronista de la ciudad, para que emitan su opinión al respecto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 19. Oficio Circular número 478, suscrito por la Diputada Martha Edith Moreno Valencia, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del Congreso del Estado, a través del cual envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA/2330/2026, de fecha 6 de octubre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Cultura y Educación, para que emita su opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 20. Oficio Circular número 480, suscrito por la Diputada Martha Edith Moreno Valencia, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del Congreso del Estado, a través del cual envía para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de adicionar un artículo 9 bis a la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato y un párrafo segundo al artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al

primer ordenamiento mencionado. Seguimiento: Mediante oficio SHA/2331/2026, de fecha 6 de octubre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Cultura y Educación, para que emita su opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 21. Oficio No. 6126/266 de octubre de 2026 Licenciada Susana Flores Bonilla, Secretaria de Estudio y Cuenta Habilitada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual envía copia autógrafa del acuerdo de fecha 24 de septiembre del 2026, dictado por la Magistrada de la Tercera Sala en el expediente número 2220/3a Sala/25. Seguimiento: Mediante oficio SHA/2333/2026, de fecha 6 de octubre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 22. Oficio No. 4404/2026, signado por la Licenciada Ma. Teresa Alférez Rodríguez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual envía copia autógrafa del acuerdo de fecha 1º de octubre del 2026, dictado por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala en el expediente número 3676/2a Sala/2026. Seguimiento: Mediante oficio SHA/2342/2026, de fecha 7 de octubre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 23. Expediente No. C0349/2026, signado por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Antonio Martínez Reyes. Seguimiento: Con oficio SHA/2390/2026, de fecha 8 de septiembre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 24. Oficio Circular No. 493, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado,

quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, envían iniciativa presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley para la Atención y Protección de los Derechos de las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guanajuato. Seguimiento: A través del oficio SHA/2460/2026, de fecha 15 de octubre de 2026, se hará llegar copia simple del documento a la Dirección de Salud Municipal, para que se emita opinión técnica por escrito al respecto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 25. Circular número 491, suscrita por las Diputadas Miriam Reyes Carmona y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante la cual envían el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, por el cual se exhorta a los 46 municipios del estado de Guanajuato para que, en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias y de conformidad con la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, realicen las adecuaciones normativas, reglamentarias y administrativas que resulten necesarias para armonizar sus disposiciones municipales con el contenido de dicho ordenamiento. Seguimiento: Con oficio SHA/2458/2026, se hará llegar copia simple del documento a la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, para que se emita opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 26. Expediente F0293/2026, suscrito por la Licenciada Cristina Fernanda Landeros Márquez, Juez de Partido Especializada en Materia Familiar, mediante el cual informa sobre Juicio Oral Ordinario sobre alimentos, promovido por Mitzi Magali Anguiano Loera, en contra de Cristian Jesús Gutiérrez López. Seguimiento: A través del oficio SHA/2436/2026, de fecha 14 de octubre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Asimismo, con oficios SHA/2437/2026 y SHA/2438/2026, se solicitó a la Tesorería Municipal como a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, si dentro de sus registros de asegurados o beneficiarios, existe la persona de nombre Cristian Jesús Gutiérrez López. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por

enterado en la presente sesión ordinaria. 27. Circular número 502, suscrita por las Diputadas Susana Bermúdez Cano y Sandra Alicia Pedroza Orozco, Presidenta y Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa signada por la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, en la parte relativa al tercer ordenamiento. Seguimiento: Mediante oficios SHA/2442/2026 y SHA/2244/2026, de fecha 15 de octubre de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Tesorería Municipal como a la Dirección de Recursos Humanos, para que emitan opinión técnica por escrito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 28. Oficios Varios, suscritos por los Titulares de las dependencias de la administración pública, quienes, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, envían tercer informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de julio-septiembre de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario al respecto, se considerará desahogado este punto. No existiendo comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **14. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo cuarto punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, por lo que en cumplimiento al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se abre el registro de participaciones. Presidenta, doy cuenta de que no hay participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **15. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo quinto punto del orden del día y último, es el que corresponde a la clausura de la sesión por su conducto, presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Agradezco por supuesto a las y los compañeros integrantes de este Ayuntamiento por su participación, el diálogo y disposición que han mantenido para seguir sacando adelante los temas que le importan a Guanajuato. Hoy hemos tomado decisiones importantes para el funcionamiento del municipio. Avanzamos en ajustes al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales, así como en las modificaciones presupuestales que permiten dar continuidad a proyectos que tienen un impacto directo en nuestras colonias, en los espacios públicos y en la vida cotidiana de las familias. También seguimos poniendo orden en la operación de los programas municipales, con reglas más claras y con la responsabilidad de que cada recurso público tenga un destino bien definido y se administre correctamente. Atendimos además los asuntos que corresponden a nuestra responsabilidad institucional, incluyendo el análisis de las disposiciones que nos remite el Congreso del Estado. Este Ayuntamiento tiene distintas voces, distintas visiones y, como es natural, también diferencias. Lo importante es que esas diferencias se procesen con respeto, con argumentos y con la capacidad de construir acuerdos cuando el interés de Guanajuato está de por medio. Esa es nuestra responsabilidad. Que cada decisión que tomamos aquí ayude a que el municipio funcione mejor, que los servicios respondan, que las obras avancen y que los programas lleguen a quienes más los necesitan. Sigamos haciendo nuestra parte con seriedad, con responsabilidad y con la altura que merece esta ciudad. Al final, más allá de nuestras posiciones, hay algo que sí debe unirnos siempre: que a Guanajuato le vaya bien. Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la presente sesión ordinaria número 51 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato periodo 2024-2027, siendo las 18:57 (dieciocho horas con cincuenta y siete minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firman al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndica:

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas

Secretario del Honorable Ayuntamiento.